

Memorando Nro. IESS-HJCA-GG-2023-1582-M

Cuenca, 21 de marzo de 2023

PARA: Srta. Mgs. Maria Elena Bernal Campoverde
Coordinadora General de Planificación y Estadística - Hospital de Especialidades - José Carrasco Arteaga

Sra. Ing. María del Carmen Zambrano Andrade
Coordinadora General Financiera, Encargada del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga

Sr. Econ. Carlos Arturo Lozada Leon
Coordinador General Administrativo del Hospital José Carrasco Arteaga.

Sr. Mgs. Pablo Federico Muñoz Calderón
Coordinador General de TIC'S - Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga

Srta. Mgs. Diana Carolina Campoverde Gomez
Jefe de Comunicación Social del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud

De mi consideración:

Por medio del presente remito el memorando No. IESS-DNPL-2023-0490-M suscrito por el Director Nacional de Planificación, con el fin de que se brinde la atención pertinente. Esta Gerencia en cumplimiento a lo solicitado designa a ustedes como integrantes del equipo de rendición de cuentas que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso:

- Responsable de Comunicación: Carolina Campoverde
- Responsable de planificación: Ma Elena Bernal
- Responsable de gestión administrativo: Carlos Lozada
- Responsable de gestión financiero: Ma Carmen Zambrano
- Responsable de gestión tecnología: Pablo Muñoz

La Coordinación General de Planificación y Estadísticas será la unidad responsable de liderar este proceso para brindar atención a las directrices que se adjuntan.

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

Memorando Nro. IESS-HJCA-GG-2023-1582-M

Cuenca, 21 de marzo de 2023

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Manuel Cruz Guamán Buestán
**GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA
ENCARGADO.**

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- matriz_usuarios_rendición_de_cuentas0603439001679348501.xls
- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls

Copia:

Sra. Med. Tania Elizabeth Carrera Aguirre
Directora Técnica del Hospital de Especialidades Jose Carrasco Arteaga, Encargada